

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN EE.UU. – ESPAÑA EXPORTACION DE
CLEMENTINAS A EE.UU.CAMPAÑA 2008-2009**

PLAN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Materias activas recomendadas dentro de las autorizadas para ser utilizadas en la fruta programada para ser exportada a Estados Unidos.

1.- Tratamientos en campo

1.1.- Plagas y enfermedades

Acaros :dicofol, fenazaquin, fenbutestan, piridaben, etoxazol, fenpiroximato

Caparreta: fosmet, piriproxifen.

Parlatoria (piojo gris): aceite mineral (generación de verano), buprofecin, clorpirifos, piriproxifen.

Piojo rojo: aceite mineral (generación de verano), clorpirifos, piriproxifen, buprofecin.

Serpetas: aceite mineral (generación de verano), malation⁽¹⁾, clorpirifos, piriproxifen.

Pulgones: metomilo⁽²⁾, clorpirifos.

Mosca blanca: buprofecin.

Ceratitis capitata: malation⁽¹⁾, spinosad^(*), fosmet⁽³⁾.

Minador de las hojas: abamectina, diflubenzurón, imidacloprid (aplicado al tronco o en riego por goteo), azadiractina (aplicada al tronco).

Aguado: oxiclورو de cobre, fosetil-Al.

Podredumbre de cuello y gomosis: oxiclورو de cobre, fosetil-Al, metalaxil.

(*): Se podrá utilizar solo en el supuesto que se autorice oficialmente en España su uso para esta campaña por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

(1): Fecha límite de uso 6-12-2008. Es posible un cambio de LMR en la U.E.

(2): Fecha límite de uso 19-3-2009 si antes no se decide otra cosa

(3): Plazo de seguridad de 30 días. Es posible un cambio de LMR en la U.E.

1.2.- Reguladores de crecimiento

Acido giberélico
ANA (ácido naftalenacético)
2,4-D + ANA

1.3.- Herbicidas

Diuron⁽¹⁾
Dicuat
Glifosato
Napropamida
Pendimetalina

2.- Tratamientos en almacén (post-recolección)

Ortofenilfenol y sus sales
Tiabendazol
Imazalil

(1): Fecha límite de uso 13-12-2008

Valencia, abril de 2008

NOTAS

- 1) El piriproxifen para combatir cochinillas solo se podrá emplear en el tratamiento de primavera.
- 2) Si se efectúan varias aplicaciones conviene alternar las materias activas empleadas para evitar el efecto acumulativo de los residuos.

Esto es particularmente importante en el caso de los plaguicidas con LMR en EE.UU. inferior al europeo (clorpirifos, diflubenzuron, imidacloprid y piriproxifen) con los que no conviene realizar más de una aplicación al año.

- 3) Los tratamientos contra pulgones, caso de ser necesarios, conviene efectuarlos solo en la brotación de primavera para minimizar los residuos.
- 4) En los tratamientos contra ácaros conviene no efectuar más de una aplicación al año con el mismo acaricida para evitar o retrasar la aparición de resistencias.
- 5) A partir del inicio del cambio de color del fruto solo se deberían realizar tratamientos contra la mosca de la fruta o contra el aguado, si las condiciones fueran favorables, respetando siempre los plazos de seguridad.
- 6) En estas recomendaciones se indican solo las materias activas de cada plaguicida. Como pueden haber variaciones en las autorizaciones o condiciones de uso, incluso revocaciones, según los formulados comerciales, se recuerda la obligatoriedad de lectura de las etiquetas de los envases antes de la utilización de cualquier producto comercial y, en todo caso, la consulta a la página web del Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

www.mapa.es/es/agricultura/pags/fitos/registro/menu.asp

Productos fitosanitarios autorizados simultáneamente en España y EE.UU. para clementinas

Plaguicida	LMR	
	U.E.	USA
abamectina	<u>0,01*</u>	0,02
Ac. giberélico	5,0	(E)
acetamiprid ⁽¹⁾	<u>1,0</u>	0,5
ANA	0,05*	0,1
azadiractina	0,5	(E)
bifentrin	<u>0,1</u>	0,05
buprofecin	1	2,5
clorpirifos	<u>2</u>	1
2,4-D	<u>1,0</u>	5,0 ⁽¹⁰⁾
dicofol	<u>2</u>	6
diflubenzuron	1	0,5
diquat	<u>0,05*</u>	0,02
diuron ⁽²⁾	0,1	1
etoxazol	<u>0,10</u>	0,10 ⁽³⁾
fenazaquin	0,5	0,5 ⁽³⁾
fenbutestan	<u>5</u>	20
fenproxiato	0,3	0,6
fosetil-Al	75 ⁽⁴⁾	5,0
fosmet	5	5
glifosato	<u>0,5</u>	0,5
imazalil	<u>5</u>	10
imidacloprid	1,0	0,7
malation ⁽⁵⁾		8
metalaxil	<u>0,5</u>	1,0
metomilo ⁽⁶⁾	<u>1</u>	2
napropamida	0,05*	0,1 ^N
ortofenilfenol	<u>12</u>	10
oxamilo ⁽⁹⁾	<u>0,02</u>	3,0
oxicloruro de cobre	20 ⁽⁷⁾	(E)
pendimetalina	<u>0,05*</u>	0,1
piridaben	0,5	0,5
piriproxifen	0,6	0,3
spinosad ⁽⁸⁾	0,3	0,3
tebufenocida	2,0	0,8
tiabendazol	<u>5</u>	10

(1): Solo plantones con agua de riego

(2): Fecha límite de uso: 13-12-2008

(3): Tolerancia de importación

(4): Suma de fosetil y ácido fosforoso junto con sus sales expresado como fosetil

(5): Fecha límite de uso: 6-12-2008

(6): Fecha límite de uso: 19-2-2009, a no ser que se disponga otra cosa

(7): Como cobre inorgánico

(8): Solo en el supuesto que se autorice oficialmente su uso en España para esta campaña

(9): Aplicable solo mediante riego por goteo

(10): Ciertas sales pueden tener LMRs específicos como la dimetil-amina (0,1^N)

(N): Negligible residue tolerance

(*) Límite de detección

(E): Exentos de tolerancia

Los LMRs subrayados en la U.E. son los LMRs ya establecidos, mientras que los no subrayados tienen carácter temporal. Los LMRs temporales entrarán en vigor el 1 de septiembre de 2008.

Valencia, abril de 2008